

CORRIGENDUM

Fecha: 29 de agosto de 2023

Proyecto: Salud Sexual

Referencia: N° UNFPA/VEN40/RFQ/2023/009

"Campaña Comunicacional Comunitaria de Salud Sexual y Reproductiva (SSR)"

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) comparte la siguiente información de interés vinculada con el proceso de evaluación llevado a cabo para el proceso de la RFQ N° UNFPA/VEN40/RFQ/2023/009 "Campaña Comunicacional Comunitaria de Salud Sexual y Reproductiva (SSR)":

I. Resumen del proceso de evaluación

Las cotizaciones se evaluaron en función de la propuesta técnica y el costo total de los servicios (cotización de precios). La evaluación se realizó en dos etapas por un panel de evaluación ad-hoc. En primer lugar, se evaluó y puntuó la conformidad técnica de las propuestas técnicas, antes de proceder a la evaluación y puntuación de las cotizaciones de precios.

II. Evaluación técnica

Las propuestas técnicas se evaluaron según su adecuación a los requisitos del servicio/términos de referencia detallados en la sección II y según los criterios de evaluación detallados a continuación.

Criterios	[A] Puntos máximos	[B] Puntos obtenidos por el oferente	[C] Ponderación (%)	[B] x [C] = [D] Puntos totales
Presenta propuesta creativa en la que conceptualiza brevemente su idea para este proyecto audiovisual	30		30%	
Presenta propuesta técnica que incluya el uso de equipos audiovisuales para registro profesional de video HD (1920x1080) y audio con equipos de gama media o alta	25		25%	
La propuesta presentada incluye propuesta para la producción colaborativa (grupos focales) de los contenidos que incluye al público objetivo y aliados clave en el desarrollo conceptual de la campaña	25		25%	
El Concepto general de la campaña se ajusta a las temáticas y condiciones señaladas en los términos de referencia de la RFQ	20		20%	
<i>Suma total de todos los criterios</i>	100		100%	

Para garantizar una evaluación objetiva, se aplicó la siguiente escala de puntuación:

Grado en que se cumplen los requisitos de los Términos de referencia según las pruebas incluidas en la oferta presentada	Puntos De 60
Supera notablemente los requisitos	50 – 60
Supera los requisitos	40 – 49
Cumple los requisitos	30 – 39
Cumple parcialmente los requisitos	1 – 29
No cumple los requisitos o no proporciona información para evaluar el cumplimiento de los requisitos	0

III. Evaluación financiera

Se procedió a evaluar únicamente las cotizaciones de precios de los oferentes cuyas propuestas técnicas obtengan un puntaje mínimo de 30 puntos en la evaluación técnica.

Se evaluaron las cotizaciones de precios según su adecuación al formulario de cotización de precios. La cantidad máxima de puntos para la cotización de precios era 40, la cual se asignaría al precio total más bajo proporcionado en la cotización. Todas las demás cotizaciones de precios recibirán puntos en proporción inversa según la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje financiero} = \frac{\text{Cotización más baja (\$)}}{\text{Cotización que se está puntuando (\$)}} \times 40 \text{ (puntaje máximo)}$$

IV. Puntaje total

El puntaje total para cada propuesta es la suma ponderada del puntaje técnico y el puntaje financiero. El máximo puntaje total es de 100 puntos.

$$\text{Puntaje total} = 60 \text{ Puntaje técnico} + 40 \text{ Puntaje financiero}$$